



COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, ubicados en el Palacio Legislativo con domicilio en Calle 14 Oriente N° 1, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXVI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXVI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la instalación de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes, estando presentes la **Diputada Presidenta de la Comisión Permanente Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez**, quienes se reúnen a efecto de constituir la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.-** Pase de Lista y declaración del quorum Legal-----
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- TERCERO.-** instalación legal de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y juventudes -----
- CUARTO.-** Presentación de las y los integrantes de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes -----
- QUINTO.-** Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes. -----
- SEXTO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo. -----
- SÉPTIMO.-** Mensaje de la Presidenta de la comisión -----
- OCTAVO.-** Asuntos Generales. -----
- NOVENO.-** Clausura de la Sesión-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes tres diputadas de los cinco integrantes de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes, verificándose el quorum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al proyecto del orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente; se aprueba por unanimidad el orden del día

TERCERO.- instalación legal de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes, en uso de la palabra La Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez, manifiesta que siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos de este día, se declara formalmente instalada la presente sesión de instalación.

CUARTO.- Presentación de las diputadas y diputados integrantes de la comisión permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes; La Presidenta dijo: con sujeción al acuerdo parlamentario que establece la integración de las comisiones permanentes de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, ésta Comisión Permanente queda conformada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, integrantes: Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Kelly Janet Cabrera González, Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, Diputado Nicolás Enrique Feria Romero.

QUINTO: Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la comisión. En términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca y la fracción XII del artículo 27 del Reglamento Interior del Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado, esta presidencia hace de su conocimiento que he tenido a bien designar coma titular de la de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes al Licenciado **Armando Espina Sánchez**, quien a partir de esta fecha estará encargado de la formulación de dictámenes, informes, opiniones, redacción y registro de las actas de las sesiones y reuniones de la comisión. Quien en este acto se procede a tomar protesta coma sigue: "Protesta respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de las que el estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes, que se le ha conferido". Para lo cual el Licenciado Armando Espina Sánchez, contesta: "si protesto". Enseguida, la Presidenta de la Comisión señala: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

SEXTO.- Mensaje de la Presidenta.- En uso de la voz la Presidenta agradece la asistencia a cada uno de los integrantes de la comisión, e invita a que se trabaje en beneficio de éste sector de la población que es vulnerable pues afronta diversos problemas tales como: obesidad, desnutrición, drogadicción, bulling, desempleo y falta de oportunidades. ----- que een unanimidad cumplan con las facultades y atribuciones que tiene la Comisión de la Niñez, Adolescencia y Juventudes.-----

SEPTIMO.- Clausura de la sesión. siendo las diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, esta presidencia declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de la Niñez, Adolescencia y Juventudes. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

**DIP. LIZZET ARROYO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA**

**DIP. ANALY PERAL VIVAR
INTEGRANTE**

**DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS
PELÁEZ
INTEGRANTE**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES DE LA SEXÁGESIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.